



## “... A TI TE DIGO, LEVÁNTATE”

Mc 5,41

Con estas palabras de Jesús a una niña, que decían estaba muerta, queremos expresar el sentido profundo de la labor de la Iglesia con las personas encarceladas, queriendo expresar también lo que debe ser la labor del Estado Peruano, con las personas -hombres y mujeres- encarceladas, en el llamado **tratamiento penitenciario para la rehabilitación y resocialización: una oportunidad.**

Para hacer realidad esa oportunidad tenemos que sentirnos implicados toda la sociedad, quienes estamos en la calle, pues, las personas encarceladas han ingresado de la calle a la cárcel y de ésta regresarán a la calle, entonces, preguntémosnos: ¿a qué sociedad se van a reinsertar?, ¿qué sociedad les estamos preparando?, ¿cuál es nuestra mirada a las personas encarceladas?

Pensemos en la situación de la niña a la que Jesús se dirige. Quienes estaban acompañando a la niña, decían que estaba muerta. Esto es, ya no hay nada que hacer. Que ahí no más quede. Para Jairo, el papa de la niña, animado por Jesús, todavía hay una oportunidad. Jairo tiene fe en la vida y para él todavía no está perdido todo. Pero; para que se haga realidad esa oportunidad se necesita, tomarle de la mano y darle la palabra de vida y de ánimo, igual que Jesús a la niña: *“Tomando a la niña por la mano, le dijo: “Talita cum,” que traducido significa: “Niña, a ti te digo, ¡levántate!” (Mc 5,41)*

Jesús hace realidad el paso de la “muerte” a la vida. Del “ya no tiene solución y no hay nada que hacer” a demostrar que en la niña aún hay vida. Esto nos recuerda las palabras del papá en la llamada parábola del hijo pródigo, cuando después de mal vivir y perderlo todo, regresa a la casa y el papá dice: “este hijo mío estaba muerto y ha vuelto a la vida”. O sea, hubo **una oportunidad.** Las personas privadas de libertad, no dejan de creer esto, tienen fe. Fe en el Dios de la Vida que da siempre nuevas oportunidades. Esta fe es la que a muchos les hace vivir distinto aún dentro de la cárcel y más cuando salen de ella. Son capaces de sentir para sí mismos las palabras de Jesús a la mujer pecadora *“tu fe te ha salvado, vete en paz” (Lc 7,50).*

Nuestro llamado como Iglesia, desde la Pastoral de Cárcels a nivel nacional, es a la sociedad en su conjunto a esta misma oportunidad, cambiando nuestra mirada hacia las personas que están en la cárcel, trabajando en la prevención del delito, con condiciones sociales justas y de oportunidades para todos; y, con quienes están encarceladas, los medios para asegurar su cambio positivo. Así tendremos una sociedad más justa.

Un llamado al Estado Peruano, por medio de la Institución Penitenciaria (INPE) a que el tiempo de encarcelamiento sea una oportunidad, dando la mano, dando los medios necesarios para la misma: estudios de calidad, trabajo con condiciones laborales adecuadas y con preparación y capacitación, cambio en algunas políticas penitenciarias que son demasiado restrictivas y aflictivas, facilitar la relación familiar de las personas encarceladas con sus familias, particularmente con sus hijos menores...

Nos preguntamos: ¿invertir en cárceles o invertir en las personas encarceladas? ¿Invertir en cárceles o invertir en oportunidades para todas las peruanas y todos los peruanos: salud, educación, trabajo digno....?

Nuestra voz es: EL PRESO, el encarcelado, quien es mi hermano/a también **merece una oportunidad.** *“Por su esfuerzo, merece una oportunidad”*, porque sí hay personas encarceladas que quieren cambiar y lo logran. Ellas nos necesitan.

Un llamado a todas y todos los cristianos para que nuestras actitudes sean con la misma misericordia que Jesús nos trae de parte de Dios Padre.

16 de julio de 2018  
Día de la Persona Encarcelada

Mons. Jorge Izaguirre Rafael, CSC  
Obispo de Chuquibamba  
Presidente de CEAS

P. Enrique Gonzales Carbajal, m.i.  
Secretario Ejecutivo  
CEAS